

INGRESO O.P.:

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE			
OFICINA DE PARTES			
ENTRADA	DÍA	MES	AÑO
SALIDA	02	06	22

ACTA DE CONSTITUCION COMISION ELECTORAL

En Villa Alegre, con fecha 21 de 04 de 2022, siendo las 14⁰⁰, se constituye la comisión electoral de la organización denominada: Organización de Mujeres Madres e Hija

La cual está formada por:

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	<u>Guillermina Carrasco</u>	<u>7.044.294-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Adriana Vergara</u>	<u>0.718.200-6</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Solanda González</u>	<u>7.508.692-K</u>	<u>[Firma]</u>

Luego se procede a elegir,

PRESIDENTE/A : Guillermina Carrasco
SECRETARIO/A : Adriana Vergara
VOCAL : Solanda González [Firma]

A continuación, se fija el día de elección que será el día 14 de 05 de 2022, desde las 11⁰⁰ hrs. hasta las 17⁰⁰ hrs. en Antezojos 417, ubicada en Villa Alegre. Estos

antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Villa Alegre, antes de los quince (15) días de la fecha de votación. (Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría

SECRETARIA MUNICIPAL - SECMU - OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECMU



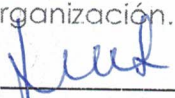
Municipal, la elección no tendrá validez).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	María González	7.200.679-5	[Firma]
2	Nelly Castro V.	11956.280-5	[Firma]
3	Sara S. Vasquez	6.943.654-4	[Firma]
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Cada candidato ante del cierre de la inscripción, deberá presentar Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

*Este documento debe entregarse con todos los antecedentes una vez efectuada la elección de la organización.



PRESIDENTE/A
comisión electoral



SECRETARIO/A
comisión electoral

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICINA DE PARTES